

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCION DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 966 DE 21 DE JULIO DE 2021, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX.N° 1.093 DE 11 DE AGOSTO, EX.N° 1.133 DE 19 DE AGOSTO, EX.N° 1.166 DE 25 DE AGOSTO Y EX.N° 1.184 DE 31 DE AGOSTO, TODOS DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3.-

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 1 DE DICIEMBRE DE 2021		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
1.- BANCO DE CREDITO E INVERSIONES RUT: 97.006.000-6	SI	SI		SI	NO
2.- BANCO SANTANDER CHILE RUT: 97.036.000-k	SI	SI		SI	NO
3.- CORPBANCA RUT: 97.023.000-9	SI	SI		SI	NO

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
**GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ**  
 DIRECTOR DE CONTROL



  
**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
**P. PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCION DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 966 DE 21 DE JULIO DE 2021, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX.N° 1.093 DE 11 DE AGOSTO, EX.N° 1.133 DE 19 DE AGOSTO, EX.N° 1.166 DE 25 DE AGOSTO Y EX.N° 1.184 DE 31 DE AGOSTO, TODOS DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3.-

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		SERVICIOS BANCARIOS PRIMARIOS Y TEMPORALES FORMULARIO N°3 MODIFICADO	NOMINA DE SUCURSALES Y OFICINAS HABILITADAS FORMULARIO N°4
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS		
1.- BANCO DE CREDITO E INVERSIONES RUT: 97.006.000-6	SI	SI	SI	SI	SI
2.- BANCO SANTANDER CHILE RUT: 97.036.000-k	SI	SI	SI	SI	SI
3.- CORPBANCA RUT: 97.023.000-9	SI	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



**GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL




**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCION DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACION DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 966 DE 21 DE JULIO DE 2021, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX.N° 1.093 DE 11 DE AGOSTO, EX.N° 1.133 DE 19 DE AGOSTO, EX.N° 1.166 DE 25 DE AGOSTO Y EX.N° 1.184 DE 31 DE AGOSTO, TODOS DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON \_\_\_\_\_/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N° 5		
		OFERTA ECONOMICA TASA ANUAL NOMINAL Y FIJA	OFERTA ECONOMICA SERVICIOS BANCARIOS TEMPORALES UF NETO	POR LA PROVISION DE CAJEROS U F NETO
1.- BANCO DE CREDITO E INVERSIONES RUT: 97.006.000-6	SI	2,81%	0 UF	0 UF
2.- BANCO SANTANDER CHILE RUT: 97.036.000-k	SI	1,99 %	0 UF	0 UF
3.- CORPBANCA RUT: 97.023.000-9	SI	0,68 %	0 UF	0 UF

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



**GUILLEMO RISOPATRON INIGUEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL




**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Memorandum N° 15089

**Antecedentes:** Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto Ex. N°966 de fecha 21 de julio de 2021; Decreto Ex. N°1093 de fecha 11 de agosto de 2021; Decreto Ex. N°1133 de fecha 19 de agosto de 2021; Decreto Ex. N°1166 de fecha 25 de agosto de 2021; Decreto Ex. N°1184 de fecha 31 de agosto de 2021; Acta de apertura electrónica; Acta de apertura municipal; y antecedentes oferentes.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-82-LQ21.

PROVIDENCIA 21 SEP 2021

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: ALCALDESA

*A Secretaría Municipal  
Concejo MM.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-82-LQ21. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales; mediante Decreto Ex. N°966 de fecha 21 de julio de 2021, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación; mediante Decreto Ex. N°1093 de fecha 11 de agosto de 2021, se ratifica la aclaración N°1; mediante Decreto Ex. N°1133 de fecha 19 de agosto de 2021, se ratifica la aclaración N°2; mediante Decreto Ex. N°1166, se ratifica la aclaración N°3; mediante Decreto Ex. N°1184 de fecha 31 de agosto de 2021, se ratifican las aclaraciones N°4, 5 y 6, y se responden las consultas realizadas.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 2 de septiembre de 2021, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT	OBSERVACIÓN
1	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)	97.006.000-6	ADMISIBLE
2	BANCO SANTANDER CHILE	97.036.000-K	ADMISIBLE
3	ITAU CORPBANCA	97.023.000-9	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA TASA ANUAL NOMINAL Y FIJA	24%
2	OFERTA ECONÓMICA SERVICIOS BANCARIOS TEMPORALES	50%
3	OFERTA TÉCNICA NÚMERO DE OFICINAS O SUCURSALES	10%
4	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
5	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

PONDERACIONES	OFERENTES		
	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)	BANCO SANTANDER CHILE	ITAU CORPBANCA
TASA ANUAL NOMINAL Y FIJA (24%)	24,00	17,00	6,00





SERVICIOS BANCARIOS TEMPORALES (50%)	50,00	50,00	50,00
NÚMERO DE OFICINAS O SUCURSALES (10%)	8,00	10,00	3,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)	15,00	15,00	15,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00	1,00
PUNTAJE TOTAL (100%)	98,00	93,00	75,00
ORDEN DE PRELACIÓN	1°	2°	3°

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-82-LQ21, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)
RUT	97.006.000-6
TASA ANUAL NOMINAL Y FIJA	2,81%
VALOR HORA HÁBIL	UF 0.-
VALOR HORA EXTRA	UF 0.-
PLAZO CONTRATACIÓN	4 años a contar del 1 de diciembre de 2021.
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	98,00
UNIDAD TÉCNICA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MODIFICACIÓN DE CONTRATO	De acuerdo al punto 8 de las Bases Administrativas Especiales

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), María Pilar Fahrenkrog Podlech, perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas.

Saluda atentamente a Ud.,

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 DIRECTOR  
 DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA  
 V°B° Jurídica

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 ADMINISTRADORA  
 DIRECCIÓN MUNICIPAL  
 V°B° Administración Municipal

RODRIGO VARGAS QUIROZ  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
 CONTRALOR  
 V°B° Control

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 ALCALDESA  
 CHILE  
 V°B Alcaldesa

1841  
 23-9-21.

*[Handwritten signature]*  
 MJCG/EGC/egc  
 Distribución



## LICITACIÓN PÚBLICA

“SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”  
ID: 2490-82-LQ21

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 13 de septiembre de 2021.

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada “SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”: 2490-82-LQ21, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°966 de fecha 21 de julio de 2021, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la comisión evaluadora de ofertas; Decreto Ex. N°1093 de fecha 11 de agosto de 2021, se ratifica la aclaración N°1; Decreto Ex. N°1133 de fecha 19 de agosto de 2021, se ratifica la aclaración N°2; Decreto Ex. N°1166 de fecha 25 de agosto de 2021, se ratifica la aclaración N°3; Decreto Ex. N°1184 de fecha 31 de agosto de 2021, se ratifican las aclaraciones N°4 a la N°6 y se da respuesta a las consultas de la N° 1 a la 226.-

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 02 de septiembre de 2021, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:**

N°	OFERENTE	RUT
1.-	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)	97.006.000-6
2.-	BANCO SANTANDER CHILE	97.036.000-K
3.-	ITAU CORPBANCA	97.023.000-9

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece lo siguiente:

N°	OFERENTE	FORMULARIOS				
		N°1	N°2	N°3	N°4	N°5
1.-	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)	✓	✓	✓	✓	✓
2.-	BANCO SANTANDER CHILE	✓	✓	✓	✓	✓
3.-	ITAU CORPBANCA	✓	✓	✓	✓	✓

**Nota:**

✓: Cumple

×: No cumple

-: No aplica





## 2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Ex. N°966 de fecha 21 de julio de 2021, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el punto 5 de las Bases Administrativas Generales, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María Pilar Fahrenkrog Podlech	██████████	Dirección de Administración y Finanzas
Verónica Concha Navarro	██████████	Secretaría de Planificación Comunal
María Patricia Villegas Badilla	██████████	Dirección de Obras Municipales

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, N°2, N°3, N° 4 y N°5.
- Aclaraciones y Respuestas a Consultas.
- Antecedentes presentados por los Oferentes.

## 3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el punto N°3, de las Bases Administrativas Especiales.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, consultas y respuestas, determina que:

- La oferta del **BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES BCI.**, sin observaciones.
- La oferta del **BANCO SANTANDER CHILE**, sin observaciones.
- La oferta del **BANCO ITAÚ CORPBANCA**, sin observaciones.

### 3.1 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA TASA ANUAL NOMINAL Y FIJA	24%	<p>Tasa anual nominal y fija ofrecida por los saldos promedio mantenidos en cuentas corrientes municipales, expresada en cifras porcentuales (%) con hasta 2 decimales. La metodología de evaluación para este ítem se realizará según el valor informado en Formulario N°5. De acuerdo a lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Oferta a Evaluar} * 100)}{\text{Mejor Oferta Económica}} * 24\%</math> </div>



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA SERVICIOS BANCARIOS TEMPORALES	50%	<p><b>SUBCRITERIO A (50%)</b></p> <p><b>Valor Hora hábil</b> que el Banco cobrará a la Municipalidad por la provisión de cajeros para la recaudación de impuestos y derechos municipales en dependencias que la Municipalidad o en módulos de recaudación establecidos por la Municipalidad. Monto expresado en Unidades de Fomento, sin IVA con hasta 2 decimales.</p> <p>La metodología de evaluación para este ítem se realizará según el valor informado en el <b>Formulario N°5</b>, usando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Mejor Oferta económica} * 100)}{\text{Oferta a evaluar}} * 50\%</math> </div> <p><b>SUBCRITERIO B (50%)</b></p> <p><b>Valor Hora extra</b> que el Banco cobrará a la Municipalidad por la provisión de cajeros para la recaudación de impuestos y derechos municipales en dependencias que la Municipalidad o en módulos de recaudación establecidos por la Municipalidad. Monto expresado en Unidades de Fomento, sin IVA con hasta 2 decimales.</p> <p>La metodología de evaluación para este ítem se realizará según el valor informado en el <b>Formulario N°5</b>, usando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Mejor Oferta económica} * 100)}{\text{Oferta a evaluar}} * 50\%</math> </div> <p><b>PUNTAJE TOTAL= (Puntaje A + Puntaje B)*50%</b></p>														
		<p><b>OFERTA TÉCNICA</b></p> <p><b>NÚMERO DE OFICINAS O SUCURSALES</b></p> <p>10%</p> <p><b>Número de oficina o sucursales ubicadas dentro de Providencia</b>, habilitadas para prestar los Servicios Bancarios requeridos por la Municipalidad y señalados en las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas.</p> <p>La metodología de evaluación para este ítem se realiza según la cantidad de oficinas o sucursales informadas en el <b>Formulario N°4</b>, utilizando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Oferta a Evaluar} * 100)}{\text{Mejor Oferta}} * 10\%</math> </div>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del <b>Formulario N°2</b> siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las Bases Administrativas Especiales. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 experiencias.</td> <td>100*15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td>80 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td>60 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td>40 * 15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td>20 * 15%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 experiencias.	100*15%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 15%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 15%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 15%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 15%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5 experiencias.	100*15%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 15%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 15%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 15%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 15%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%															
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta).	0															

#### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

##### 4.1 OFERTA ECONÓMICA (74%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°5, y que considera 2 factores:

- 1) Tasa Anual, nominal y fija: 24%
- 2) Valor Hora hábil y extra de Servicios Bancarios Temporales: 50%





## 1) Tasa Anual, nominal y fija: 24%

N°	OFERENTE	TASA ANUAL, NOMINAL Y FIJA	PUNTAJE OBTENIDO
1.-	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)	2,81%	24
2.-	BANCO SANTANDER CHILE	1,99%	17
3.-	ITAU CORPBANCA	0,68%	6

## 2) Valor Hora hábil y extra de Servicios Bancarios Temporales: 50%

N°	OFERENTE	VALOR HORA HÁBIL EN UF (A)	VALOR HORA EXTRA EN UF (B)	PUNTAJE OBTENIDO A	PUNTAJE OBTENIDO B	PUNTAJE PONDERADO (50%)
1.-	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)	0	0	50	50	50
2.-	BANCO SANTANDER CHILE	0	0	50	50	50
3.-	ITAU CORPBANCA	0	0	50	50	50

**TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA 74%**

N°	OFERENTE	TASA ANUAL, NOMINAL Y FIJA	VALOR HORA SERVICIOS BANCARIOS TEMPORALES	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA
1.-	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)	24	50	74
2.-	BANCO SANTANDER CHILE	17	50	67
3.-	ITAU CORPBANCA	6	50	56

**4.2 OFERTA TÉCNICA NÚMEROS DE OFICINAS O SUCURSALES (10%)**

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con la cantidad de oficinas o sucursales declaradas a través del Formulario N°4.

N°	OFERENTE	CANTIDAD OFICINAS O SUCURSALES EN PROVIDENCIA	PUNTAJE OFERTA TÉCNICA
1.-	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)	11	8
2.-	BANCO SANTANDER CHILE	13	10
3.-	ITAU CORPBANCA	4	3

#### 4.3 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con las experiencias declaradas a través del Formulario N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto.

N°	OFERENTES	EXPERIENCIAS ACREDITADAS/ TOTAL PRESENTADAS	PUNTAJE OBTENIDO
1.-	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)	10/10	15
2.-	BANCO SANTANDER CHILE	10/10	15
3.-	ITAU CORPBANCA	8/8	15

(\*) Para obtener el máximo de puntaje en el criterio de experiencia, cada oferente deberá presentar y acreditar debidamente un máximo de 5 experiencias, de acuerdo en lo establecido en el punto N°2, letra B de las Bases Administrativas Especiales.

#### 4.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

La evaluación se realizó en consideración al cumplimiento y entrega de manera correcta de todos los documentos solicitados, el resultado es el siguiente:

N°	RAZON SOCIAL	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1.-	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)	SI	100,00	1,00
2.-	BANCO SANTANDER CHILE	SI	100,00	1,00
3.-	ITAU CORPBANCA	SI	100,00	1,00

#### 5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	OFERENTES	PONDERACIÓN					ORDEN DE PRELACIÓN
		OFERTA ECONOMICA (74%)	OFERTA TÉCNICA (10%)	EXPERIENCIA (15%)	C.R.F (1%)	PJE. TOTAL	
1.-	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)	74	8	15	1,00	98	1°
2.-	BANCO SANTANDER CHILE	67	10	15	1,00	93	2°
3.-	ITAU CORPBANCA	56	3	15	1,00	75	3°

#### 6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada "SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con ID: 2490-82-LQ21, esta comisión evaluadora puede indicar que el **BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI), RUT:97.006.000-6**, cumple con los requisitos Económicos y Administrativos de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales.





● **Económica:**

El Banco BCI presenta una oferta económica de Tasa Anual, Nominal y Fija de un 2,81%, la cual es más alta que la actual tasa contratada de 0,83% anual.

Así mismo, presenta una oferta económica de costo \$0 respecto del cobro de Servicios Bancarios Temporales, correspondiente a la provisión de cajeros para el proceso de pago masivo de permisos de circulación.

● **Administrativos:**

El oferente que se propone adjudicar cumple cabalmente los requisitos administrativos y técnicos solicitados en el proceso licitatorio en cuestión.

● **Experiencia:**

El oferente presenta y acredita debidamente el máximo de experiencias solicitadas en el rubro, obteniendo el puntaje máximo en el criterio de evaluación "experiencia del oferente".

**7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por el oferente —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID 2490-82-LQ21, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)
RUT	97.006.000-6
TASA ANUAL NOMINAL Y FIJA	2,81%
HORA HÁBIL	UF 0.-
HORA EXTRA	UF 0.-
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	98,00
UNIDAD TÉCNICA	Departamento de Finanzas, Dirección de Administración y Finanzas

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

  
 PILAR FAHRENKROG PODLECH  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 VERÓNICA CONCHA NAVARRO  
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
 MARÍA PATRICIA VILLEGAS BADILLA  
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

Imprimir Acta de Apertura



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-82-LQ21  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
2/9/2021 17:44

### Datos de la Adquisición 2490-82-LQ21

Número de Adquisición	2490-82-LQ21
Nombre de Adquisición	SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Unidad de Fomento
Comprador	<b><u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u></b>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar el servicio de apertura y mantención de cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y el servicio de recaudación de ingresos municipales mediante cajeros bancarios; además la provisión e instalación de cajeros automáticos y otros servicios bancarios que requiera el Municipio.
Teléfonos	Fono: -- - Fax: --
Fecha de Publicación	21/7/2021 17:48
Fecha de Cierre	2/9/2021 15:00
Fecha de Apertura	2/9/2021 15:30

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
BANCO SANTANDER CHILE	LICITACION PUBLICA ID Nro. 2490-82-LQ21	Oferta Aceptada
CORPBANCA	Oferta Itaú Corpbanca	Oferta Aceptada
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	Oferta Banco de Crédito e Inversiones	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-82-LQ21
Nombre	SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

7/9/21 15:59

Ficha Licitación

**Descripción**

La Municipalidad de Providencia requiere contratar el servicio de apertura y mantención de cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y el servicio de recaudación de ingresos municipales mediante cajeros bancarios; además la provisión e instalación de cajeros automáticos y otros servicios bancarios que requiera el Municipio.

---

**Observaciones Anteriores**

---





**FORMULARIO N° 1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)**

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)**

RAZÓN SOCIAL	:	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
NOMBRE DE FANTASÍA	:	BCI
RUT	:	97.006.000-6
DIRECCIÓN	:	Av. El Golf N° 125, Las Condes
TELÉFONO	:	+569 9 842 8020 +562 2 692 7843
E - MAIL	:	bci@bci.cl - veronica.berger@bci.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	Escritura pública de fecha 20 de abril de 1937, otorgada en la Notaría de Santiago de don Manuel Gaete Fagalde.
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EMPRESAS JUAN YARUR Spa</li> <li>- BANCO DE CHILE POR CUENTAS DE TERCEROS NO RESIDENTES</li> <li>-YARUR BASCUÑAN JORGE JUAN</li> <li>- BANCO SANTANDER POR CUENTAS DE INV EXTRANJEROS</li> <li>- AFP HABITAT</li> <li>- BCI C DE B S.A.</li> <li>- AFP CUPRUM S.A.</li> <li>- AFP CAPITAL S.A.</li> <li>- AFP PROVIDA S.A.</li> <li>- INVERSIONES CERRO SOMBRERO FINANCIERO SPA</li> </ul> <p>Se consideran los 10 principales accionistas cuya participación en su conjunto suma el 79,4%</p>



ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	VERONICA BERGER UEBELHOR
-----------------------------------	---	--------------------------

<b>NOMBRE DIRECTORES</b> - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	- Luis Enrique Yarur Rey – Presidente del Directorio - Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel. - José Pablo Arellano Marín. - Jorge Becerra Urbano. - Mario Gómez Dubravcic. - Miguel Ángel Nacrur Gazali. - Hernán Orellana Hurtado. - Claudia Manuela Sánchez Muñoz. - Klaus Schmidt-Hebbel Dunker
--	---	--

REPRESENTANTE LEGAL	:	Eugenio Leonardo Von Chrismar Carvajal
---------------------	---	--

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
-----------------------------	---	------------

DURACIÓN	:	Indefinida
----------	---	------------

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

*Verónica Berger Uebelhor*

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

VERÓNICA BERGER UEBELHOR  
Gerente Banca Institucional  
Edificio Corporativo  
BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO 1

**NOTA:** Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.  
Este documento deberá ser ingresado en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.





Providencia

**FORMULARIO N°2  
(ANEXO TECNICO)**

**DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA**

LICITACIÓN	"SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	97.006.000-6

Declara su experiencia en contratos con servicios públicos, que se hayan ejecutado o se encuentren en ejecución durante los 5 últimos años y cuyo objeto sea el servicio de apertura y mantención de cuentas corrientes bancarias en moneda nacional.

	NOMBRE MUNICIPALIDAD/INSTITUCIÓN PÚBLICA	VIGENCIA DEL CONTRATO	NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA
1	<b>Municipalidad de Casablanca ID 5300-17-LE20</b>	18 de Septiembre de 2020 hasta el 18 de Septiembre de 2026	Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y otros Servicios Bancarios para la Municipalidad de Casablanca	<b>Contrato</b>  Datos del responsable que lo suscribe: Verónica Berger Uebelhor Av El Golf N°125, Las Condes <a href="mailto:veronica.berger@bci.cl">veronica.berger@bci.cl</a> [REDACTED]
2	<b>Municipalidad de Punta Arenas ID 2348-1-LE20</b>	19 de Marzo de 2020 al 19 de Marzo de 2024	Servicio de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Bancarias en Moneda Nacional y Servicios Relacionados al Giro Bancario	<b>Contrato</b>  Datos del responsable que lo suscribe: Verónica Berger Uebelhor Av El Golf N°125, Las Condes <a href="mailto:veronica.berger@bci.cl">veronica.berger@bci.cl</a> [REDACTED]
3	<b>Municipalidad de Rancagua ID 2402-82-LQ19</b>	1 de Febrero de 2020 al 1 de Febrero de 2023	Servicio de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Municipales, Recaudación de Ingresos Municipales y Otros Servicios	<b>Contrato</b>  Datos del responsable que lo suscribe: Verónica Berger Uebelhor Av El Golf N°125, Las Condes



Providencia

				<a href="mailto:veronica.berger@bci.cl">veronica.berger@bci.cl</a> Cel. 9 98428020
4	<b>Municipalidad de Los Ángeles</b> ID 2408-561-LR19	7 de Mayo de 2020 al 7 de Mayo de 2025	Servicio de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Bancarias para la Municipalidad de Los Ángeles	<b>Contrato</b>  Datos del responsable que lo suscribe: Verónica Berger Uebelhor Av El Golf N°125, Las Condes <a href="mailto:veronica.berger@bci.cl">veronica.berger@bci.cl</a> [REDACTED]
5	<b>Municipalidad de Santa Cruz</b> ID 3838-3-LQ20	26 de Marzo de 2020 al 26 de Marzo de 2024	Servicio de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y Otros Servicios Bancarios de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz	<b>Contrato</b>  Datos del responsable que lo suscribe: Verónica Berger Uebelhor Av El Golf N°125, Las Condes <a href="mailto:veronica.berger@bci.cl">veronica.berger@bci.cl</a> Cel. 9 98428020
6	<b>Municipalidad de Ñuñoa</b> ID 5482-94-LR20	16 de Marzo de 2021 al 16 de Marzo de 2026	Mantención de Cuentas Corrientes y Servicios Bancarios Asociados	<b>Contrato</b>  Datos del responsable que lo suscribe: Verónica Berger Uebelhor Av El Golf N°125, Las Condes <a href="mailto:veronica.berger@bci.cl">veronica.berger@bci.cl</a> [REDACTED]
7	<b>Municipalidad de Linares</b> ID 2337-22-LQ20	16 de Abril de 2020 al 16 de Abril de 2024	Servicio de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Bancarias, Servicio de Recaudación de Ingresos Municipales y Otros Servicios Bancarios para la Municipalidad de Linares	<b>Contrato</b>  Datos del responsable que lo suscribe: Verónica Berger Uebelhor Av El Golf N°125, Las Condes <a href="mailto:veronica.berger@bci.cl">veronica.berger@bci.cl</a> [REDACTED]
8	<b>Municipalidad de Vitacura</b> ID 2667-9-LR21	1 de Mayo de 2021 al 1 de Mayo de 2027	Servicio de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Bancarias en Moneda Nacional, de Recaudación de	<b>Contrato</b>  Datos del responsable que lo suscribe:



Providencia

			Impuestos Municipales y Otros Servicios Bancarios	Verónica Berger Uebelhor Av El Golf N°125, Las Condes <a href="mailto:veronica.berger@bci.cl">veronica.berger@bci.cl</a> [Redacted]
9	<b>Municipalidad de Laguna Blanca</b> ID 4052-7-LQ20	21 de Abril de 2020 al 21 de Abril de 2025	Servicio de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes Bancarias en Moneda Nacional y otros Servicios Bancarios	<b>Contrato</b>  Datos del responsable que lo suscribe: Verónica Berger Uebelhor Av El Golf N°125, Las Condes <a href="mailto:veronica.berger@bci.cl">veronica.berger@bci.cl</a> [Redacted]
10	<b>Municipalidad de Valdivia</b> ID 2282-99-LQ19	23 de Julio de 2019 al 23 de Julio de 2023	Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados con el Giro Bancario para la Ilustre Municipalidad de Valdivia	<b>Contrato</b>  Datos del responsable que lo suscribe: Verónica Berger Uebelhor Av El Golf N°125, Las Condes <a href="mailto:veronica.berger@bci.cl">veronica.berger@bci.cl</a> [Redacted]

**NOTA:** Para que el oferente obtenga el puntaje máximo en el criterio "EXPERIENCIA", basta con que declare y acredite debidamente 5 contratos, no obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Verónica Berger Uebelhor
Nombre del oferente	Banco de Crédito e Inversiones
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	Santiago, 2 de Septiembre de 2021





Providencia

**FORMULARIO N°3  
(ANEXO TECNICO)**

**SERVICIOS BANCARIOS PRIMARIOS Y TEMPORALES**

LICITACIÓN	“SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	97.006.000-6

**BANCO OFERENTE:**

N°	SERVICIO BANCARIO REQUERIDO
1	Servicio de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes
2	Servicio de Pago de Remuneraciones al personal municipal
3	Servicio de Plataforma Bancaria en Línea
4	Servicio de Transacciones en moneda extranjera cuando el municipio lo requiera
5	Recaudación de Ingresos municipales en sucursales bancarias
6	Provisión de Cajeros para la recaudación de Patentes Municipales y Permisos de Circulación en los meses de enero, marzo, julio y agosto de cada año y de otros ingresos durante el año.
7	Recuento de Cajeros y Transporte de Valores
8	Servicio de Tasación de Inmuebles que demande la Municipalidad
9	Provisión e instalación de un cajero automático en dependencias municipales.
10	Recaudación, mediante cajeros temporales, de impuestos y derechos municipales en dependencias de la Municipalidad o en módulos de recaudación establecidos por la Municipalidad.
11	Provisión e instalación de Cajeros Automáticos temporales en eventos municipales.(eliminado)

**NOTA:** Es importante considerar, que todo servicio o requerimiento que no se indique en el presente formulario, pero no obstante, se solicite en las Bases Técnicas, se deberá considerar en su oferta y posterior ejecución de los servicios.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Verónica Berger Uebelhor
Nombre del oferente	Banco de Crédito e Inversiones
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	2 de Septiembre de 2021

**VERÓNICA BERGER UEBELHOR**  
Gerente Banca Institucional  
Edificio Corporativo  
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES



Providencia

## FORMULARIO N°4 (ANEXO TECNICO)

### NOMINA DE SUCURSALES Y OFICINAS HABILITADAS

LICITACIÓN	"SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	97.006.000-6

N° SUCURSAL	DIRECCION DE LA SUCURSAL DENTRO DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
1	COYANCURA N° 2283 PISO 8, Sucursal BCI
2	ANTONIO VARAS N°3, Sucursal BCI
3	AV. FRANCISCO BILBAO N° 2127, Sucursal BCI
4	ANDRES BELLO N° 2465, LOCAL 124, Sucursal BCI
5	AV. PROVIDENCIA N° 1819, Sucursal BCI
6	AV. 11 DE SEPTIEMBRE N° 2357, Sucursal BCI
7	RICARDO LYON N° 87 LOCAL 5, Sucursal BCI
8	AV. FRANCISCO BILBAO N° 445, Sucursal BCI
9	AV. PROVIDENCIA N° 2140, Sucursal BCI
10	ANDRES BELLO N°2447, Local 216, Sucursal SERVIPAG
11	AV. RICARDO LYON N° 100 - Local 62, Sucursal SERVIPAG
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	

**NOTA: SE PODRÁN AGREGAR LAS FILAS QUE SEAN NECESARIAS POR EL OFERENTE.**

En esta nómina se podrán incluir otros canales o empresas de apoyo al giro bancario que tengan atención después de las 14:00 horas, con sistema en línea con el Banco y que presten los siguientes servicios:

- a) Recaudación de Ingresos de Patentes Municipales y Permisos de Circulación.
- b) Pago de cheques de la Municipalidad de Providencia después de las 14:00 horas

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Verónica Berger Uebelhor
Nombre del oferente	Banco de Crédito e Inversiones
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	2 de Septiembre de 2021

**VERÓNICA BERGER UEBELHOR**  
 Gerente Banca Institucional  
 Edificio Corporativo  
 BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES



Providencia

**FORMULARIO N°5  
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	"SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	97.006.000-6

**OFERTA ECONOMICA**

**1. OFERTA ECONOMICA TASA ANUAL NOMINAL Y FIJA**

Tasa Anual Nominal y Fija ofrecida por los saldos promedio mantenidos en cuentas corrientes, expresada en cifras porcentuales (%) con hasta 2 decimales.	<b>2,81%</b>
--	--------------

**2. OFERTA ECONOMICA SERVICIOS BANCARIOS TEMPORALES**

<p><b>Por la provisión de cajeros</b></p> <p>2.1. Valor hora hábil que el Banco cobrará a la Municipalidad por la provisión de cajeros para la recaudación de impuestos y derechos municipales en dependencias de la Municipalidad o en módulos de recaudación establecidos por la Municipalidad.</p> <p>Monto expresado en Unidades de Fomento, sin IVA con hasta 2 decimales.</p>	<p><b>UF 0</b> <b>UF por hora hábil</b></p>
---	---

<p><b>Por la provisión de cajeros</b></p> <p>2.2. Valor hora extra que el Banco cobrará a la Municipalidad por la provisión de cajeros para la recaudación de impuestos y derechos municipales en dependencias de la Municipalidad o en módulos de recaudación establecidos por la Municipalidad.</p> <p>Monto expresado en Unidades de Fomento, sin IVA con hasta 2 decimales.</p>	<p><b>UF 0</b> <b>UF por hora extra</b></p>
---	---

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Verónica Berger Uebelhor
Nombre del oferente	Banco de Crédito e Inversiones
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	2 de Septiembre de 2021